



TRABAJANDO
PARA USTED

PALACIO DE LA MONEDA
ALAMEDA
22 JUN 2026
RECEPCION DOCUMENTOS

Su correspondencia dirigida al **Presidente de la República, José Antonio Kast Rist**, ha sido recibida por el centro de Documentos del Palacio de La Moneda.





Santiago, 22 de junio 2026

Señor
José Antonio Kast Rist
Presidente de la República de Chile
Presente
De nuestra consideración.

Las organizaciones gremiales de educación que suscriben la presente misiva nos dirigimos a usted para expresar nuestra profunda preocupación por la situación actual de la educación en Chile, derivada tanto de las medidas adoptadas por su administración como de los proyectos de ley, impulsados por el Ejecutivo, que se discuten actualmente en el Parlamento.

En primer lugar, manifestamos nuestro rechazo a los recortes presupuestarios que afectan a la educación tanto parvularia, básica y media como superior. Estas medidas se han justificado con el argumento de austeridad fiscal ante la situación de las arcas públicas, lo que no es acorde con la realidad de la educación del país. Esto produce una grave afectación de la educación pública y deja la impresión de una intención de fondo que busca privilegiar la gestión en manos de privados.

Sostenemos que la educación es un deber prioritario del Estado, al cual le corresponde brindar los recursos necesarios para asegurar una entrega integral y de calidad. Estas restricciones financieras debilitan aún más la ya precarizada educación pública, generando una contradicción entre el discurso del gobierno y su acción, ya que no existe coherencia entre los objetivos de mejora planteados y los recortes ejecutados. Por una parte, se demanda calidad de la educación, sin embargo, se resta dramáticamente financiamiento a la educación pública, tanto inicial, escolar y superior.

La Educación inicial, la etapa más importante en la vida de un ser humano, está enfrentando una precarización que se traduce en menos personal para atender a la primera infancia y un fuerte deterioro en las condiciones materiales y de infraestructura. El discurso habla de la prioridad para la educación inicial, la práctica muestra exactamente lo contrario.

Nos genera especial alarma el anuncio del gobierno sobre la intención de aplicar una "pausa" en el proceso de implementación de los Servicios Locales de Educación Pública, sin explicar ni el sentido ni la forma en que se implementaría esta pausa. No podemos dejar de manifestar nuestra preocupación, toda vez que esta falta de claridad de propósito genera una negativa inestabilidad al sistema y agudiza aún más la crisis terminal que desde hace años vive la educación municipalizada.

En la educación superior las medidas se han concentrado en reducir el financiamiento de programas de acceso, aportes basales específicos para instituciones estatales y asignaciones de gratuidad, redirigiendo el debate técnico y político hacia la optimización de los recursos vigentes.

Ni hablar respecto del polémico oficio del Ministerio de Hacienda que instruía recortes en programas de alta sensibilidad y que nos hace preguntarnos legítimamente acerca de qué hay detrás de esos juegos gramaticales y que son medidas que afectan a quienes más lo necesitan.

Respecto al grave problema de la violencia, se promulga una ley para "proteger" a las comunidades educativas", abordando únicamente el aspecto punitivo, pero no abarcando las causas basales como por ejemplo el alarmante fenómeno del deterioro de la salud mental que se evidencia en el conjunto del sistema educacional chileno. A su vez, el escaso apoyo socioemocional que ha existido para asumir estas problemáticas están seriamente amenazados por los recortes presupuestarios en curso. Acá existe una contradicción evidente: mientras la realidad evidencia dramáticamente la necesidad de un mayor apoyo en recursos humanos y materiales para enfrentar este grave flagelo las medidas de su gobierno restringen y precarizan aún más las condiciones y recursos de los establecimientos.

También observamos la intención de restringir los derechos de los trabajadores de la educación, a través del proyecto de ley que pretende declarar la educación inicial, básica y media como un servicio esencial. (Boletín N.º 17390-07). Lo que se visualiza en este proyecto no es una preocupación genuina por los aprendizajes, más parece una restricción implícita al derecho a la movilización. Es clarísimo que dicho proyecto busca castigar la movilización social y anular el derecho adquirido a negociación colectiva del sector educación. Las movilizaciones no son por capricho, sino la respuesta de último *ratio* a condiciones indignas de infraestructura, falta de insumos básicos, vulneración de derechos laborales, crisis de seguridad que el propio Estado no ha resuelto, entre otros. Este proyecto vulnera el derecho que tenemos las y los trabajadores a manifestarnos, derecho que usted Señor Presidente dice respetar y que además está protegido por el convenio N.º 87 de la OIT firmado y ratificado por nuestro país.


Por último, observamos con total desconfianza, el proyecto de ley sobre incivildades, ya que bajo el supuesto de tolerancia cero a las conductas urbanas, se esconde la vulneración a derechos fundamentales resguardados en la Constitución como son el derecho a la vivienda, la salud, la educación y la no discriminación. Ciertamente las llamadas incivildades deben ser superadas y sancionadas cuando corresponda, pero no de forma tan groseramente discriminatoria como se pretende, toda vez que implicará castigo a los sectores más vulnerables socialmente e impunidad para los sectores más pudientes que no requieren de los beneficios sociales que se castigarán.

Señor Presidente, las personas no somos objetos, números o una cifra en una planilla cuantificable porque las dimensiones de los seres humanos son más profundas y están dotadas de significado que no se debe cosificar bajo justificaciones economicistas.

Consideramos imperativo que se reevalúen estas medidas para garantizar que el sistema educativo reciba el apoyo estatal que su relevancia demanda y no sean las y los trabajadores, párvulos, estudiantes y sus familias quienes paguen los costos.

A la espera de una respuesta que considere estas preocupaciones, saludan atentamente a usted,

Organizaciones gremiales de educación suscribientes:

MARCO AGUIAR A. 

Colegio de Profesoras y Profesores de Chile



Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación, ANDIME


KATHERINE VALLE GONZALEZ 13.208.513-7.

Asociación de Administrativos, Auxiliares, Técnicos y Profesionales de la JUNJI, APROJUNJI

 TAKUMI TAPIA MUÑOZ 17.030.354-1

Federación Nacional de Trabajadoras y trabajadores de la Universidades Estatales de Chile, FENTUECH

Federación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación Pública, AEFEN

 INÉS OVANDO MAYRA 8.578.456-0

Sindicato Nacional de Funcionarias y Funcionarios de la Superintendencia de Educación, ASUME

Yobana Salinas

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Fundación Integra, SINDIDOS INTEGRA



Federación Nacional de Trabajadoras y trabajadores de la Educación, FENAEDUP

